

## Correos.—ENTRADAS.

Para Palma los miércoles por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mabon.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

## Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mabon.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

## EL BIEN PÚBLICO.

Redacción y Administración: Calle del Bastión, núm. 39

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## EL PRIMER CAÑONAZO

El gobierno liberal-conservador se está debilitando en España; preciso es decirlo con franqueza.

La crisis que dió lugar á un cambio ministerial, sin cambiar la significación política del gobierno, producirá tristes resultados para la situación: los está produciendo ya.

Desmienten los periódicos de Madrid las noticias que sueñe darnos nuestro bien enterado corresponsal sobre divisiones, intrigas y trabajos de zapa, en el seno de la situación: pero hoy han aparecido ya visibles las disidencias.

El primer cañonazo contra el general Martínez Campos está disparado. Disparólo «El Acta», periódico recién creado, y que algunos han considerado (tal vez sin suficiente fundamento) como órgano del señor Cánovas ó de sus mas íntimos amigos.

«Responsabilidad» titula «El Acta» á un artículo en el cual comienza por decir que la herencia del Sr. Cánovas ha disminuido en manos de su sucesor rápidamente, por tres conceptos: porque se ha paralizado la administración pública, en primer lugar, y por otras dos razones, que esplana en los siguientes párrafos:

«A favor de la inacción del Gobierno y de su falta de pensamiento y de vigor en lo que concierne á la administración pública; á favor, sobre todo, del cambio de gobierno del 7 de marzo, y de la debilidad que produjo en el partido conservador, la democracia ha crecido, ganando terreno y verificando un indudable movimiento de concentración. Dos hechos lo demuestran: la coalición, realizada, como siempre sucede, en beneficio de los elementos mas avanzados, que han concluido por llevar en ella la voz y la pluma, y por imprimirla carácter, y la fusión verificada entre radicales y posibilistas. A pesar de esto, como la división es incurable en los partidos democráticos, y profundas y antiguas las disensiones, así como los agravios entre sus jefes, la democracia española sigue fraccionada y dá frecuentemente el espectáculo de sus rencillas y choques: pero avanza, aumenta desde «dos» hasta «diez y siete» el número de sus representantes en la Cámara popular, y recibe el refuerzo de los demócratas antillanos, elemento asimilable de que la primera sabrá seguramente sacar partido.

Mayor peligro y mas temerosa amenaza para el porvenir que la concentración democrática, entrañaría la división del partido conservador; y con todo, no vemos que el ministerio Martínez Campos haga el menor esfuerzo para impedirla. Lejos de esto, mientras la antigua prensa ministerial se muestra tibia, los pocos diarios que abiertamente han emprendido la defensa de aquel, la hacen de manera que descubre su enemiga al señor Cánovas del Castillo, ya sosteniendo la conveniencia de una gefatura militar, como única capaz de proporcionar fundamento sólido y estable á los elementos conservadores, ora atribuyendo al general Martínez Campos (de quita «La Epoca» repetía cuando navegaba para España «que siempre se había contentado «con el segundo lugar,») todo el mérito y la iniciativa de la restauración, juntamente con el de la pacificación en la Península y en Cuba, ora, en fin, buscando y tratando con preferencia y delectación cuantos temas les sugiere su ingenio, propios para persuadir contra la justicia y la verdad de los hechos, que el

general Martínez Campos (de grandes merecimientos como militar) ha sido en política hasta el presente mas que un auxiliar útil y afortunado. Moderados y centralistas, particularmente los últimos, aguzan el ingenio para explicar, sin el Sr. Cánovas del Castillo y contra él, cuanto en los cuatro años transcurridos desde la restauración en España se ha verificado, y para atribuir la transformación que sufrió este país, hoy tranquilo y en normalidad, antes presa de la anarquía y de la guerra civil, al general Martínez Campos, como si no hubiese habido en el Centro y en el Norte, en Madrid y en la Habana, personas que contribuyeron tan en primer término como cualquiera otra á aquella feliz transformación, y como si al frente del primer gobierno de D. Alfonso no hubiese habido una elevada inteligencia y un gran carácter que trazó el plan, imprimió el impulso, asignó á cada cual su misión y coordinó y armonizó los esfuerzos de todos. El objeto, sin embargo, es empequeñecer la figura del Sr. Cánovas, para que mejor resalte la de su sucesor, y los flamantes amigos del ministerio, sin que este les vaya á la mano, no se dan punto de reposo en la tarea. Aun el mérito de su actual abnegación y de su leal apoyo al ministerio Campos niegan los imprudentes auxiliares del último al Sr. Cánovas, pues suponen obligatoria esa actitud, como si el patriotismo fuese un deber legal y no moral. De este modo procuran los amigos del Gabinete Campos mantener la unión en el partido conservador.»

Hecho este capítulo de cargos, «El Acta» dirige la acusación personalmente contra el general Martínez Campos, en estos términos:

«De la situación, preñada de amenazas para las instituciones y para el porvenir, que han creado la paralización de las reformas administrativas, el aumento y concentración de los elementos democráticos, los propósitos de gefatura militar y de nueva organización del partido conservador, bajo bases diversas de las que el Sr. Cánovas le diera y con tendencia á la esclusión del hombre de Estado que le dió forma y vigor y le hizo firme sosten de la Corona; de esa situación, decimos, si por desgracia llega á madurez, el principal responsable será el general Martínez Campos, por haber llegado al poder sin el pensamiento propio, sin la influencia, la experiencia y las amistades y relaciones políticas que facilitan su ejercicio, que impiden las vacilaciones y que habilitan para dominar los sucesos en vez de dejarse arrastrar por ellos.

La gloria que resulta de las acciones humanas está siempre en proporción de la responsabilidad: mientras el general Martínez Campos, en los sucesos de los últimos cuatro años limitó su noble ambición á secundar con acierto y fortuna el pensamiento político del presidente del Consejo, poca responsabilidad le cupo, y no será á él ciertamente á quien la exijan los partidos de la oposición en las Cortes que van á abrirse: hoy que ocupa el primer puesto en el estado despues del de el monarca, llamado á él, no cómo soldado que se consume en el ocio de una guarnición esperando el día de la batalla, sino como político y hombre de gobierno; hoy que la suerte del partido conservador-liberal, y en algun modo la del país está en sus manos, los escritores independientes debemos recordarle que recogió una rica y gloriosa herencia, que en sus manos va disminuyendo visiblemente y concluirá aca-

so por peligrar.»

¿Tenemos razón en calificar de «Primer cañonazo» este intencionado artículo? Las disidencias que señalaba nuestro corresponsal, están patentes; la mayoría conservadora liberal se divide: la situación comienza á desmoronarse.

## CUESTION DE SUBSISTENCIAS.

El elevado precio que han tomado en algunos puntos de la Península los artículos de primera necesidad, y entre ellos el alza de los trigos, ha venido á agitar la eterna cuestión arancelaria, pidiendo unos y rechazando otros la libre introducción de aquel cereal en España, segun se hallan inspirados por tendencias y escuelas diversas. Creyendo amenazado del hambre al pueblo español, los amigos de soluciones radicales piden resueltamente que se acuerde la introducción libre del trigo extranjero, sin tener en cuenta el grave daño que esta inesperada medida causaría á gran parte de la agricultura nacional; y rechazando los datos que para tranquilizar al público, han aducido algunos diarios, presentan las existencias y las importaciones de trigo hechas hasta ahora, como una gota de agua perdida en el Océano. Dijo un periódico que solamente en la zona de una de nuestras mas importantes líneas férreas, existen todavía mas de tres millones de fanegas de trigo del país, y que además han entrado por Barcelona, Tarragona, Palma, Vinaroz, Valencia, Alicante, Torre Vieja, Almería, Málaga, Pasajes é Irún, hasta cien millones de kilogramos de trigo extranjero, de modo que no puede temerse que falten subsistencias.

A estos cálculos contesta «El Imparcial» en los siguientes términos:

«¿Que existen en la zona del ferro-carril del Norte reservas por tres millones de fanegas! Pues allí pueden estarse encerradas en las paneras, y esperando los dueños á que los precios suban mas aun. ¿Pero qué significan esos tres millones de fanegas, cuando el consumo anual del país está calculado en 84 millones de hectólitros, lo que dá siete millones de hectólitros por mes? Pues los tres millones de fanegas respecto al consumo general representan escasamente pan para ocho días.

Que han entrado 100 millones de kilogramos de trigo extranjero. En primer lugar, una buena parte se ha declarado en depósito, esperando los importadores que el gobierno suprimirá los derechos.

Pero aunque los 100 millones de kilogramos, que solo representan 2 y 1/3 millones de fanegas de 90 libras de peso, hubiesen ido todas de consumo, resultaría que se había pagado por esos 100 millones de kilogramos «cinco y tercio millones» de pesetas de derechos, cuando existe una grave crisis alimenticia; esto es, que ó esos 100 millones de kilogramos de trigo no han ido ó no van al consumo, esperando la supresión de los derechos.

«La Crónica» de Búrgos del día 11 del corriente pide la reducción de los derechos arancelarios para que puedan entrar fácilmente trigos extranjeros, único remedio—añate—para la cuestión de subsistencias.

Sin duda el diario burgalés, aunque castellano, no vé las cosas como el diario oficioso; pero la reducción no es suficiente. Es preciso que no haya sobre el trigo extranjero ni derecho protector ni de-

recho fiscal.»

Estamos seguros de que en ningún país se adoptaría sin gran meditación y estudio la medida extrema que aconseja nuestro colega.

«El Fomento de la producción española.» de Barcelona, la combate en una exposición que ha elevado al ministerio, creyéndola perjudicial á nuestra agricultura é ineficaz para combatir la crisis alimenticia, la libre entrada de trigo extranjero. En su lugar, propone una rebaja de cinco céntimos de peseta por tonelada y kilómetro en las tarifas de transporte por las vías férreas de los trigos y harinas del país, sea cual fuere la distancia.

Sin cruzarnos de brazos ante el alza de los precios, y sin desconocer la necesidad de medidas que favorezcan el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, creemos que este asunto debe ser meditado con prudencia, antes de adoptar una resolución que comprometa grandes intereses.

(«Las Provincias.»)

Del «Diario de Barcelona»:

Las fuerzas navales que en la actualidad prestan servicio en el Pacífico, son las siguientes:

Escuadra inglesa: Fragata blindada «Triumph,» de 14 cañones, la cual arbola la insignia del almirante Horsey; corbeta de hélice «Opal,» de 14 cañones, comandante M. F. Robinson; corbeta de hélice «Turquoise,» de 12 cañones, comandante M. G. Robinson, y vapor «Osprey,» de 6 cañones, comandante M. Court.

Escuadra del Perú: Fragata blindada «Independencia,» de 14 cañones; monitor «Atahualpa,» de 5; monitor «Huascar,» de 5; corbeta de hélice «Unión,» de 14; vapor de hierro «Victoria,» de 2; vapor de id. «Loa,» de 2; fragata de vela «Callao,» de 30; corbeta de hélice (madera) «América,» de 14; vapor de madera y de ruedas «Chalaca,» de 4; vapor de igual clase «Tumbez,» de 4; vapor «Chachamayo,» de 2, y «Colon,» de 3. Estos últimos son de construcción antigua.

Escuadra de Chile: Fragatas blindadas «Almirante Cochrane» y «Valparaíso,» de 6 cañones de grueso calibre cada una, y unos diez vapores de ruedas y hélice que montan en junto de 25 á 30 cañones, midiendo unas 2,000 toneladas.

La república de Bolivia solo posee dos ó tres vapores de pequeño porte, armados con 6 cañones.

Alemania ha enviado una corbeta de hélice á las aguas del Pacífico. Parece que la Rusia ha dispuesto que un vapor de los de la escuadra del Asia pase á las costas del Perú. Los Estados Unidos mandan también un buque de hélice.

De «La Correspondencia de España»:

Lá célebre Adelina Patti ha verificado su debut en el Teatro de Coven Garden de Londres, cantando la ópera «Lucia de Lammermoor,» de Donizetti, haciendo fanatismo y siendo felicitada particularmente por los príncipes de Gales y el de Dinamarca. Mientras estos triunfos recoge Adelina en Londres, ha sido condenada por el tribunal de comercio de la ciudad de Nápoles á la devolución de 10,000 francos de oro á la empresa del Teatro de San Carlos y al pago de los gastos ocasionados á la empresa que ascienden á 50,000 francos en comandita con el tenor Nicolini, por haberse negado á continuar la representación de la «Lucia.»

Un telegrama de Tiflis anuncia que se ha declarado la peste en diez aldeas del Cáucaso causando numerosas víctimas.

En Metkha, distrito de Gori, se han hecho procesiones solemnes y rogativas públicas para pedir á Dios que preserve á sus habitantes del azote. El go-

bierno ruso ha enviado al doctor Rethinger para instruir una información sobre las causas y la extensión de la epidemia.

El gobernador general de Oremburgo telegrafía con fecha del 13 que al incendio del 28 de abril que destruyó la mitad de la ciudad, siguió el 8 de mayo otro incendio que se extinguió rápidamente, merced á la energía de los bomberos y de las tropas. El 12 de mayo por la mañana empezó también á arder el arrabal de los Cosacos, y como el viento era muy violento, las llamas destruyeron la mitad de las casas.

El gobernador militar de Ouraisk anuncia que un incendio que se declaró el 11 de mayo durante una violenta borrasca, destruyó una parte considerable de la ciudad, siendo imposible contener el fuego que continuaba en el momento de enviar el telegrama.

Por último, el gobernador de Prem telegrafía que el incendio de Irbit duró cinco horas. Las pérdidas se calculan en 210,000 rublos y los seguros solo representan unos 140,000 rublos.

Un telegrama ruso atribuye estos incendios á imprudencias, y añade como comentario que hay momentos en que la imprudencia reina de un confín á otro del imperio moscovita.

Del «Imparcial»:

El Sultán de Marruecos ha salido para Rabat, donde llegará en la primera semana de junio, y de allí pasará á Mequinez. El kalifa de Tanger ha sido nombrado gobernador de Arzila. Las tribus de las cercanías de dicha villa hace algun tiempo se hallan sublevadas y cometen diariamente robos y asesinatos. El kalifa ha hecho arrestar al jefe del distrito de Jabel y espera que al recibir refuerzo de tropas del Sultán, hará entrar en orden á las tribus rebeldes.

#### MADRID 16 DE MAYO.

Mañana asistirá S. M. el rey á la inauguración de la nueva iglesia del barrio de las Peñuelas.

—El día 25 tendrá lugar en la Academia española la recepción del nuevo académico señor marqués de San Gregorio. Contestará al discurso de presentación el académico de número Sr. Rodríguez Rubí.

—Parece que ayer se recibió un telegrama particular confirmando la noticia que ya hemos anticipado, relativa á haber sido elegido senador por Canarias el señor conde de Xiquena.

—Un periódico de Barcelona dice que en un café de aquella población habían reñido un conocido marqués y un ex-diputado á Cortes, resultando ambos apaleados y hasta mordidos, pues se conoce que los dientes tomaron parte en la lucha.

—La versión oficial—y como tal la damos—del lamentable y doloroso suceso que ocasionó la muerte del duque de Medinaceli, es la siguiente:

El joven duque se hallaba con su esposa en Villaescusa. Salieron ambos á dar un paseo, llevando él una escopeta y habiendo encargado á los guardas que ojeáran unos conejos. Antes de hacer uso del arma, el duque resbaló y cayó, disparándose á un tiempo los dos tiros de la escopeta, cargada con perdigones, que recibió en el muslo derecho y en el vientre. El duque cayó en los brazos de su joven esposa (única persona que le acompañaba en aquellos angustiosos momentos), y falleció ayer á las seis de la mañana. El desgraciado percance que ocasionó su muerte, ocurrió el martes á las cinco de la tarde.

—A las diez y media de la mañana se ha verifi-

cado la traslación del cadáver del señor duque de Medinaceli, desde la estación del ferrocarril del Norte, al cementerio de la Sacramental de San Sebastian.

Formaban el cortejo fúnebre, que era muy numeroso, los sacerdotes adscritos á la citada parroquia, la servidumbre de las casas á que estaba enlazado el difunto y representación de todas las clases sociales, entre las cuales dominaba, como era natural, el elemento aristocrático, y en no escasa proporción el oficial, del cual formaban parte varios ministros y los Sres. Alcalde y Gobernador de Madrid.

Una larga fila de carruajes, varios de ellos de ceremonia, cerraban la comitiva fúnebre.

(«Provincias.»)

De «Los Debates»:

#### CUESTION DE MARRUECOS.

Un amigo nuestro, que hace poco tiempo desempeñó un importante cargo en una de nuestras posesiones de Africa, ha tenido la galantería de remitirnos el siguiente trabajo, que con el mayor gusto publicamos:

«Amigos míos: Hace algunos días me significaron Vds. deseos de conocer mi opinión sobre la importancia que puedan tener para España, dadas nuestras relaciones con Marruecos, los acontecimientos que en este imperio vienen preparándose, y cuya solución no parece estar muy lejana. La materia es grave para tratada con la ligereza propia de una carta, pero las indicaciones de Vds. son para mí una deferencia, y aun cuando no sea mas que por corresponder á ella, voy á manifestarles, con la franqueza que me es propia, algunas de las ideas que tengo formadas sobre este delicado asunto.

Es muy comun, aun en personas de cierta ilustración, la creencia de que los marroquíes odian á muerte á los españoles; y esto es un error: el marroquí ignorante, como por desgracia lo son casi todos, vé todavía en el carácter español algo de nuestra legendaria grandeza; reconoce en nuestro espíritu cierta superioridad de facultades y nos tiene consideración y respeto; y prueba es de ello que en todas, ó casi todas sus cuitas acuden á las autoridades españolas demandando protección y amparo. Es verdad que el fanatismo y la pobreza les perturban á veces estos sentimientos de una manera inconcebible, pero la explicación de este fenómeno no hay que buscarla en el espíritu de raza, ni en la naturaleza de las relaciones de ambos pueblos, sino en otra causa que viene de mas alto, en la ley de la civilización, que cualquiera que sea la época y el país en que la estudiemos, nos dice, con severa elocuencia, que la exageración del espíritu religioso, engendra la ignorancia; que la ignorancia lleva consigo la miseria, y que el rebajamiento intelectual y el atraso material, dan por resultado la ausencia de las buenas costumbres y la abyección del ser humano.

No abriga otros sentimientos, respecto de los españoles, el marroquí relativamente ilustrado; pero á este hay que juzgarlo con mas amplio criterio; en él pugna el espíritu de nacionalidad y el deseo de constituir un país gobernable y abierto á las ideas modernas, con su falta de condiciones y de medios para conseguirlo. Conoce las ventajas de un sistema de gobierno en que el derecho sea el regulador de todas las acciones; en que la justicia sea la garantía del interés público y del interés particular, y en que la administración, estableciendo reglas y fijando relaciones entre los individuos y el Estado, armonice los derechos de todos con los de cada uno: pero á pesar de conocerlo, se siente impotente para

cambiar la forma de sus poderes tradicionales, para reformar las costumbres y para sustituir los caducos preceptos del Koran por un verdadero cuerpo de legislación, inspirado en los progresos de la ciencia y en el arte de gobernar en estos tiempos.

Así y todo, en la conciencia del pueblo marroquí está que su situación no puede prolongarse demasiado, y que ha de llegar forzosamente el día del cataclismo, como punto de partida para emprender con ánimo resuelto el camino de la civilización; lo que ignora, porque realmente es difícil comprenderlo hoy, es si este movimiento, para el cual quiere prevenirse, ha de ser efecto de sus disensiones interiores ó ha de obedecer á acontecimientos en que, provocándolos ó sin provocarlos el imperio, hayan de tomar parte otras naciones.

A mí me consta que muchas veces se han presentado tribus marroquíes á las autoridades de nuestras posesiones en Africa y á nuestros representantes diplomáticos, pidiendo protección para sus vidas y haciendas contra las violencias de las autoridades del Sultan, y no sé si ustedes tendrán conocimiento de que recientemente, y de una manera directa, han acudido al gobierno solicitando una cosa parecida á su anexión á España. ¿No creen ustedes que estas tendencias, ayudadas de nuestro influjo, que si bien por nuestra culpa ha decaído algun tanto desde la gloriosa campaña de Africa, aun es mucho, podrian ser algun dia la base de nuestra política y el fundamento de nuestro porvenir en Marruecos? Yo no sé lo que nuestro gobierno tendrá meditado en vista de la desmoralización y de la anarquía que tan tenaz va siendo en nuestros vecinos los marroquíes; pero tengo la convicción de que hoy, menos que nunca, debemos ser indiferentes á la situación del imperio, porque el abandono de nuestro prestigio, y en cierto modo, de nuestros intereses, podria dar lugar á que otras naciones se adelantasen, y mas avisadas que la nuestra, recogieran el fruto de los gérmenes de civilización que España ha arrojado sobre aquel país, regándolos con su fortuna y con su sangre.

Es verdad que el estado poco satisfactorio de nuestra Hacienda no permite acometer desahogadamente una empresa mas ó menos difícil, aunque de éxito seguro y de indudable importancia para España; pero de esto á hacer algo, algo que hoy es necesario y que puede ser mañana de gran provecho para nuestros intereses, hay una enorme distancia. Por lo pronto deberian atenderse con marcada preferencia nuestras plazas de Ceuta y de Melilla, armándolas segun los últimos adelantos y dotándolas con fuertes guarniciones, principalmente la primera, donde parece debia organizarse una division en que nuestros soldados, léjos de acostumbrarse á la vida sedentaria de las poblaciones y los cuarteles, pudieran ejercitarse en el servicio activo de campaña, estableciendo sus campamentos de instruccion y observacion en nuestros campos respectivos y avézándose á los trabajos y á las fatigas que engendran poco á poco, el verdadero espíritu militar.

Tambien seria conveniente, á mi modo de ver, que todas nuestras posesiones en aquel país estuvieran bajo un solo mando militar, formando, como antiguamente, la «Capitanía general de Africa:» de aquí resultaria, entre otras grandes ventajas, la de que el jefe ó capitán general podria atender con presteza y con la debida unidad, á cualquiera exigencia del servicio, por urgente que éste fuera.

La inteligencia ménos perspicaz comprenderia que esta organizacion habia de ser grandemente provechosa para España, porque á medida que sea mayor nuestra importancia militar, mayor ha de ser nuestra influencia y nuestro prestigio en Marruecos, y porque mientras más en contacto estemos

con sus naturales, y más ocasiones y más medios tengamos de significarles nuestro deseo de ayudarles en la empresa de su regeneracion, ya con nuestro ejemplo, ya con nuestra actitud, siempre dispuesta á protegerles en nombre del derecho de gentes contra cualquiera agresion injusta de que sean objeto, venga de donde venga, más y más será el respeto y la confianza que logremos inspirarles.

Yo no soy partidario de que en nuestras relaciones particulares con Marruecos, es decir, en las relaciones que nacen de la influencia moral y no de tratados ó convenciones diplomáticas, sigamos la política inglesa, ni la política holandesa, que consiste, como ustedes saben, en mantener las discusiones entre los naturales del país y en ayudar á la parte mas débil, contra la mas fuerte, ó viceversa, para asegurarse por este medio la adhesion de una de ellas; yo creo que, por el contrario, debemos observar para con los moros de Marruecos una política ilustrada, severa cuando el interés de la justicia lo exija; tolerante, siempre que no se relaja el principio de autoridad ni se menoscabe en lo mas mínimo el prestigio de nuestro pabellon, y esencialmente práctica para difundir entre ellos las luces de la ciencia, haciéndoles tocar las ventajas de una organizacion política, económica y militar que les abra las puertas en el concierto de los pueblos cultos; y para venir á este fin, no encuentro medios mas eficaces que los de levantar cuanto sea posible el prestigio de nuestras autoridades y representantes diplomáticos, el de nuestros agentes consulares y el de nuestro ejército.

Hace tiempo que el criterio público tiene la evidencia de que nuestro porvenir está al otro lado del Estrecho; pero á pesar de este convencimiento, vemos que pasan los años y que continúan abandonados nuestros mas caros intereses en aquellas regiones. Hora es ya de que pensemos en reparar nuestro abandono, olvidando, en aras de los intereses de la patria y de nuestro propio decoro, rencillas que á nada bueno conducen y que el dia en que desaparecan habremos puesto la primera piedra en la obra de la civilización de aquella parte de Africa.

Soy de ustedes con la debida consideracion, etc.»

## Gacetilla.

**El próximo domingo por la tarde tendrá** lugar en el pueblo de San Luis la fiesta que anualmente celebra el Casino del Progreso de dicho pueblo con motivo del aniversario de su inauguracion.

Uno de los principales divertimientos que se proponen dar los señores socios, consistirá en baile público amenizado por una banda de música al efecto contratada.

**En la mañana de hoy ha sido botado al** agua el vapor «Menorca,» cuyo buque á principios de junio volverá á emprender sus viajes á Palma, reemplazando al «Mahonés» que debe salir para Argel.

**Segun un periódico italiano, de los estudios** hechos en el Observatorio de Milan, resulta que los rudos vientos que en casi toda Europa se están dejando sentir, continuarán durante todo el presente año.

**Dice «El Isleño:»**

«El acuerdo adoptado por la Corporacion municipal, sobre la rebaja de los derechos que se cobra el vino por consumos, no podia tener mas inmediato cumplimiento; pues ayer mismo se hizo saber al vecindario por medio de pregon y hoy publican los periódicos el anuncio correspondiente.

Hasta que punto pueda ser acertado este acuer-

do, lo sabrán los Sres. Concejales que lo adoptaron: nosotros, mientras no se nos den mas razones que las en que se apoyaba la proposicion, creemos que la medida no ha de dar los resultados que sus autores se propusieron; porque esperamos que ostensible para el vecindario, y como puede lastimar hasta cierto punto derechos adquiridos, acaso no produzca los resultados que el Ayuntamiento se apetece.

Esperemos sino los resultados.»

**Por la Administracion económica de las** Baleares se ha publicado la siguiente circular:

«Con arreglo á lo dispuesto por la Junta de la Deuda pública en circular de 29 de abril próximo pasado se admiten en la Seccion de Caja de esta Administracion económica desde esta fecha y sin limitacion de tiempo con facturas duplicadas, los cupones de la Renta perpétua y Deuda amortizable interior y de Obligaciones del Estado por ferro-carriles y con triplicadas los de Renta perpétua y amortizable exterior correspondientes a los vencimientos de 30 de junio y 1.º de julio próximos. Los de Bonos del Tesoro se continuarán admitiendo en la forma prevenida en el anuncio publicado en el número 1906 del Boletín oficial de esta provincia.

Dichas facturas se estenderán con estricta sujecion á los modelos que obran en esta Administracion.

Los cupones deberán incluirse en las carpetas que les sean respectivas sin que se admita en cada una mas que la clase de renta que su epígrafe marque, pudiendo sin embargo figurar en una misma factura los cupones de Obligaciones del Estado por ferro-carriles de quince y ciento cincuenta pesetas si bien con la debida separacion.

Las imposiciones nominativas, cuyo pago de intereses se halle domiciliado en la Caja económica de esta provincia, incluidas las espedidas á favor de corporaciones civiles y establecimientos de Beneficencia é Instruccion pública, se admiten tambien en esta dependencia con dobles facturas ajustadas al modelo que obra en la misma.

Las acciones de carreteras, de obras públicas y los billetes del material del Tesoro que carecen de cupon tendrán que presentarse precisamente en la Direccion general de la Deuda pública, así como las inscripciones nominativas domiciliadas en Madrid.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los interesados.

Palma 8 mayo de 1879.—P. I.—Carlos R. Blas.»

**El vapor «María» ha tenido que ir á** Cádiz remolcado por otro vapor para reponer las averías que sufrió al tocar con la quilla en la laja que existe frente á la Torre del Castillo, entre Torrealinos y Fuengirola, de cuyo hecho dimos cuenta á nuestros lectores, dejando en Málaga la carga y pasajeros.

**En Palma segun dice «El Anunciador,»** «ha empezado ya desde hace algunos dias la siega de las cebadas, que en las tierras mas fértiles de nuestro término municipal será escaso el rendimiento, regular en las de regadío y nulo absolutamente en los secarales y terrenos de segunda calidad.

La recoleccion de las habas tendrá idéntico ó peor resultado, sin que le vaya en zaga la de los trigos y candeales.

Decididamente, de los tres años malos que hemos pasado, el de ogaño es el peor.

Haga el cielo que el viniente sea colmado »

## Sección Religiosa.

Santo de Hoy.  
San Segundo.  
CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles en San Francisco.

Ascension del Señor. Parroquia de Sta. Maria, la misa mayor será solemne en honor del propio Misterio y sermón que dirá D. Antonio Pons, Vrio. y luego se cantará con toda solemnidad como de costumbre la hora de Nona con exposición de S. D. M. Por la tarde despues de vísperas seguirá el tierno Mes de las Flores dedicado á la Madre del Amor Hermoso con sermón á cargo de D. Jaime Tutzó Pbro.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, tambien mañana á las 10 misa solemne por el gran Misterio del día y despues exposición del Señor y canto solemne de Nona. Por la tarde, despues de vísperas los solemnes cultos de Mes de Maria coros y sermón por el Rdo. P Ricart Pbro.

Parroquia de S. Francisco, continúa el tierno Mes de Maria Purísima á las 6 de la mañana. A las 10 misa mayor en honor del propio Misterio, y despues Nona solemne con el Señor de manifiesto. Por la tarde vísperas solemnes y Rosario.

Concepcionistas, igualmente á las 11 se es-one S. D. M. y se canta Nona por la Religiosa Comunidad.

Concepcion, continúa á las 5 de la mañana el popular mes de la Reina de las Flores, y se repite por la tarde á las 4.

Ercmita de Ntra. Sra. de Gracia, por la tarde tambien se practicarán los cultos de Mes de Mayo dedicados á la Sma. Virgen con sermón votivo que dirá el Sr. Tutzó Pbro.

Santo de mañana

LA ASCENSION DEL SEÑOR y Santa Rita de Casia viuda.

## Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el 21.

Para Palma con efs. y la corresp. vapor-correo Mahonés Cap. D. Miguel Tudurí con 16 trips.

Para idem laud S. José pat. Antonio Juan con 6 trips. y lastre.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—5:40 t

Se ha indultado al general Contreras reconociéndole el empleo.

El marqués de Casa-Valencia ha sido nombrado embajador en Lisboa.

El Gobierno francés está en crisis.

Se han repetido los incendios en Rusia.

En Suiza se ha restablecido la pena de muerte.

Interior, 15:22.

Exterior, 16:15.

Bonos, 89:05.

Madrid 20.—5:25 t

El Rey ha inaugurado la exposición de flores.

El Consejo de Ministros se ha ocupado del estado de sitio de las

## Vascongadas.

Atribúyese á los nihilistas un grande incendio ocurrido en la Siberia.

En Birmania se están aprestando armamentos contra los ingleses.

Interior, 15:30.

Exterior, 16:50.

Bonos, 89:20.

## Anuncios.

### Alcaldía de Mahon.

ARBITRIOS.

El dia 26 del actual á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales, por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos del matadero público de esta Ciudad, durante el año económico de 1879-80, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta. Mahon 20 Mayo 1879.—P. I. José Vidal.

### SUMINISTRO DE ACEITE Y PETRÓLEO.

El dia 26 del actual á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales la subasta del suministro de petróleo y aceite necesarios para el alumbrado público y escuela de adultos de esta Ciudad, durante el año económico de 1879-80, con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la referida subasta. Mahon 20 Mayo 1879.—P. I. José Vidal.

ARBITRIOS.

El dia 26 del actual á las doce y media de su mañana, tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales la subasta del servicio de carros de limpieza pública de esta Ciudad, durante el año económico de 1879-80, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la referida subasta. Mahon 20 Mayo 1879.—P. I. José Vidal.

### Ayuntamiento de Mahon.

ARBITRIOS.

El dia 28 del actual tendrá lugar en la casita despacho del Sr. Teniente de Alcalde encargado de la Policía Urbana sita en la Plaza de la Pescadería de esta Ciudad, por medio de pregones y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo de los puestos de venta de carnes de todas clases á escepcion de las de cerdo para el año económico de 1879-80.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la subasta referida. Mahon 21 Mayo de 1879.—El Alcalde Presidente, P. I. José Vidal.

ARBITRIOS.

El dia 29 del corriente á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo de los puestos públicos de venta de verduras, pescados y carnes de cerdo durante el año económico de 1879 á 1880 con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta — Mahon 21 Mayo 1879.—P. I. José Vidal.

### ARRIENDO DEL TEATRO.

El dia 29 del corriente mes, á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para el arriendo del Teatro de esta Ciudad durante el año económico de 1879-80, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.— Mahon 21 Mayo de 1879.—El Alcalde, P. I. José Vidal.

### CONSUMOS.

El dia 1.º de Junio próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas-Consistoriales la subasta para el arriendo de los derechos de consumos de esta Ciudad durante el año económico de 1879-80, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria de la Corporacion municipal.

Lo que se publica para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta. Mahon 21 Mayo 1879.—El Alcalde, P. I. José Vidal.

### Casino El Recreo.

No habiéndose llevado á efecto la junta general extraordinaria, convocada para el domingo próximo pasado por falta de número de socios, se convoca para el juéves 22 del corriente á las cuatro de la tarde, al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.

Mahon 19 de mayo de 1879.—El Presidente, M. Oleo.

## Subasta.

El dia 28 del actual á las once de la mañana se venderá en licitacion privada por medio de pliegos cerrados en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 6 de la calle de Buenaire de esta Ciudad, bajo el tipo de 800 duros, no admitiéndose postura inferior á esta cantidad. 5

## Para vender.

Lo está la casa de la calle del Castillo núm. 25 donde existe la fonda. Informarán en la misma calle núm. 46. 5

Lo está la casa calle de la Infanta núm 52. Informará D. Andrés Escudero calle de S. Fernando número 26.

## Para vender.

En la calle de Buenaire número 22 hay para vender algunos muebles, una bañera con su cilindro, una jaula para cria de canarios, un torno volante y una cocina económica.

CALLE DE BUENAIRE NUMERO 22.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.